



**E. DE4.6- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
CURSO 2021 - 2022**

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

EVIDENCIAS					
<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos. Planificación de las prácticas externas y sistemas de 	Resultados de la encuesta de satisfacción de los/as egresados/as				
	EGRESADOS/AS	17.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	3.89	
	EGRESADOS/AS	18.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	3.83	
	EGRESADOS/AS	19.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	3.89	
	EGRESADOS/AS	20.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	3.89	
	EGRESADOS/AS	21.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	4	
	EGRESADOS/AS	22.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	3.78	
	<p>Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:</p>				



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- evaluación de las mismas.
- Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.
- Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa.
- Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.
- Grado de satisfacción del personal egresado

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
Mayor número de convenios con entidades sociales y administraciones públicas							
2020-21	Mayor número de convenios con empresas	1. Después de analizar la inserción laboral de los estudiantes, se detecta que faltan entidades sociales y administraciones públicas, siendo éstas una de las salidas profesionales emergentes de nuestros estudiantes. Por ello, se ha realizado una nueva oferta de centros de prácticas donde los estudiantes pueden desarrollar prácticas. 2.Ofertar al estudiantado las nuevas plazas, informándoles de sus características 3. Evaluar el desarrollo de las prácticas, para analizar su nivel de adecuación a las necesidades de la titulación.	MEDIA	Comisión Académica del Título Comisión de Prácticas Externas del Centro Coordinación Prácticas Externas de cada Grado	2019	2020-21	X SI NO- Justificación: Se consigue reactivar algunas de las ofertas que en el curso anterior no se ofertaron

COMENTARIOS:

1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el grado. Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, en el título Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos existe una materia de 18 créditos denominada Prácticas Externas.

El objetivo de las prácticas externas, es que el estudiantado del grado tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida en esta titulación con las demandas del mercado laboral. Durante la realización de las prácticas el/la



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



estudiante se inserta plenamente en un entorno real de trabajo que le permite experimentar y visualizar su futuro ejercicio profesional, favorece la adquisición de las competencias y habilidades propias que les preparan para este ejercicio así como las derivadas de la integración en un ámbito ya sea, de naturaleza empresarial, ya sea de carácter institucional en el seno de la Administración pública, que contribuirá finalmente a facilitar su empleabilidad y a fomentar su capacidad emprendedora. Esta asignatura le ofrece al cuerpo de estudiantes la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el grado.

Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de este módulo son:

- Ser capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo positiva con diferentes tipos de personas.
- Ser capaz de recoger, ordenar, tratar, analizar y evaluar información del ámbito empresarial o institucional en el que se desarrolle la práctica profesional.
- Ser capaz de considerar y aplicar en la práctica profesional las obligaciones legales y el código deontológico profesional.
- Ser capaz de tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.
- Ser capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples.
- Ser capaz de reflexionar sobre el propio comportamiento y modificarlo si procede teniendo en cuenta la experiencia.
- Ser capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del programa de trabajo.
- Analizar la práctica y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas.
- Ser capaz de presentar conclusiones de forma adecuada, argumentando a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
- Elaborar y redactar informes utilizando las distintas técnicas disponibles.
- Ser capaz de manejarse de forma constructiva en los conflictos interpersonales e intrapersonales en el marco de la actuación profesional.
- Ser capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.
- Ser capaz de aplicar en el ámbito laboral los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al estudiantado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación del estudiantado, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del personal universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la Universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.

No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que, en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.

2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

El PROYECTO FORMATIVO de prácticas consistirá en la aplicación por el estudiante de los conocimientos adquiridos en el Grado de RLL y RRHH a través de la experimentación de todas aquellas actividades y tareas que sean desarrolladas en el centro de prácticas. Esta aplicación práctica también puede consistir en la intervención activa del estudiante en el planteamiento y desarrollo de un proyecto específico que el centro proponga (plan de igualdad, planes de formación, reestructuración de plantilla, negociación colectiva, programas de inserción laboral, planes de desarrollo local). Además, todo proyecto formativo debe incluir un núcleo común de experimentación práctica, sea cual sea el centro de prácticas, que debe incluir la dedicación del estudiante a los siguientes aspectos:

- a) sector, actividad, tipo de empresa, estructura y diseño organizativo del centro de prácticas: organigrama, reparto de funciones, identificación del departamento o equipo humano en que se integra el estudiante.
- b) modelo laboral y de protección social: convenio colectivo aplicable, estructura sindical, características de la plantilla, selección de personal, modelo de prevención de riesgos laborales, modelo de aseguramiento de los riesgos



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



profesionales de los trabajadores. Se valorará especialmente la capacidad del/la estudiante de analizar planteamientos alternativos a los que se desarrollan en el centro de prácticas y proponer mejoras desde diferentes perspectivas.

En base a ello, se establecen las prácticas en torno a los tres itinerarios formativos de la titulación:

1. Prácticas en Asesoría laboral y empresarial
2. Prácticas en el Área de recursos humanos
3. Prácticas en el Área de intervención y intermediación en el mercado de trabajo

Teniendo en cuenta los perfiles profesionales de la titulación, los ámbitos de actuación desarrollados en las prácticas externas en el curso 2021-22 fueron:

- Abanti Empleo ETT, S.L.
- Acerto Talent Linkers, S.L.
- Air Pull Aviation S.L.
- Ajuntament de Cullera
- Ajuntament de la Pobla de Vallbona
- Ajuntament de l'Alfàs del Pi
- Ajuntament de Lliria
- Ajuntament de València
- Aleaciones Estampadas, S.A.
- Amparo Albiñana Boluda - Abogada
- Ananda Gestión E.T.T., S.L.
- Antonio Ferrús Giner
- Arj Consultores y Administradores SLU
- Asec, C.B.
- Asemval (Estudio Jurídico)
- Asepyme, Grupo Asesor Empresarial, S.L.
- Asesores y Consultores Am Torrent, S.L.
- Asesoría Calabuig Revert, S.L.
- Asesoría Cristina (María Cristina Peris Cantos)



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Asesoría de Empresas José Carlos Mora Díaz
- Asesoría Empresarial Asine, S.L.
- Asesoría Ferrer Meliá, S.L.
- Asesoría Gimeno, S.L.P.
- Asesoría Jurídica Pérez Domingo, S.L.
- Asesoría Laboral Eleven, S.L.
- Asesoría Laboral Ramasa
- Asesoría Sanz Calderón, S.L.
- Asociación Acción Contra el Paro. (ACP)
- Asociación de Apoyo Familiar y Juvenil Más Que Palabras
- Asoma, S.L.
- Assista Casa, S.L.
- Atès a Casa, S.L.
- Auren Consultores VLC, S.L.
- Autobuses La Concepción, S.L.
- Auxistencia, S.L.
- Ayuntamiento de Alfara del Patriarca
- Ayuntamiento de Benetússer
- Ayuntamiento de Cheste
- B Raiz Alianza, S.L.
- Baltasar Justicia Núñez, S.L.
- Belén Pascual Aznar
- Belros Retail, S.A.
- Bo Growth S.L.
- Buendía Asesores, S.L.
- Capgemini España, S.L.
- CCOO Construcción y Servicios PV
- CerdaGroup, S.L.
- Cítricos y Refrescantes, S.A
- Clara Peñarrocha Casanoves
- Claro Sol Cleaning, S.L.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A.
- Consum S. Coop. V.
- Corvan RH Servicios Integrales, S.L.
- Delagua-Luzón Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P.
- Dirección Operativa de Soluciones S2, S.L. - Consultores dos S2
- Dsae Consultores Valencia, S.L.
- Duart Ferris, S.L.
- Emprendimientos Hosteleros Valencia, S.L.
- Emuca, S.A.
- Equipo Humano Proyectos Empresariales, S.L.
- Equity Teamwork, S.L.
- Especializada y Primaria L'Horta Manises, S.A. (Hospital de Manises)
- Euro depot España, S.A.U.
- Eurodesarrollo XXI, S.L.
- Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia
- F1-Connecting, S.L.
- FCC Medio Ambiente, S.A.U
- Federación de Servicios CCOO PV
- Fides External, S.L.
- Fontestad Citrus, S.L.
- Ford España, S.L.
- Forum 20, S.L.
- Fundación Proyecto Senior
- Generalitat Valenciana
- Gero Residenciales Solimar, S.L.
- Gestión y Soluciones Administrativas, S.L.
- Greenmed S.L.
- Grupo Constant Servicios Empresariales, S.L.U
- Grupo Montalt Servicar, S.L.
- Grupo Naser Fesien S.L.
- Hispania Educación y Comunicación, S.L.U.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Holaspain Centro de Estudios
- Hospital Intermutual de Levante
- Iman Temporing E.T.T.
- Implantación de Sistemas de Gestión, S.L.
- Inbemar Consultores
- Innova Brocoli Cop S.L
- Interempleo ETT, S.L.
- Interim Aire ETT, S.L.U.
- ISE Asesores S.L
- Javier Ruiz Pastor y Asociados, S.L.
- Labor Asset Company, S.L.U.
- Landan Asesoría y Administración de Empresas, S.L.
- Mañas Asesoramiento y Gestión, S.L.
- Marti Domenech Tramit, S.L.
- Media Markt Valencia Colón, S.A.
- Mediterraneo Autur, S.L.
- Miguel Antonio Gómez Rodríguez
- Ministerio de Defensa-Delegación de Defensa en la Comunidad Valenciana
- Miñana Beltran Economistas y Abogados, S.L.P
- Miriam Rodrigo Sancho
- Mondolimp España Higiene Integral, S.L.
- Narbona Vega y Asociados Sociedad Limitada
- Noawork, S.L.
- Optima Facility Services, S.L.
- Órbita Ingeniería, S.L.
- Paletas Marpa, S.L.
- Panamedia, S.L.
- Pilkington Automotive España, S.A.
- Plana 2015 ETT, S.L.
- Postres Lácteos Romar, S.L
- Randstad Empleo, Empresa de Trabajo Temporal, S.A.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- RcruiTech
- Realresults, S.L.
- Refresco Iberia SAU
- Rindemas, S.L
- RNB, S.L.
- S.T. Quiles Consultors, S.L.
- SALESLAND
- Sampedro y Torres,Coop.V
- Sanchis Alemany, S.L.
- Sanlucar Fruit S.L.
- Sanoguera Consulting, S.L.P.
- SAT Versol Nº 108 CV
- Segarra Abogados y Economistas,S.L.P.
- Selev Pet Industry, S.L.
- Serranía Geominerales, S.L.
- Servicios y Proyectos Catering, S.L.
- SIMA Servicios Integrales Alonso, S.L.
- STICS-Intersindical Valenciana
- Synergie T.T., E.T.T., S.A.U.
- Talenmo Consulting, S.L.
- Talensys Consultoria, S. L. U.
- TCF Servicios de Asesoramiento, S.L.
- Tecnología de Corte e Ingeniería, S.L.
- Temps Multiwork ETT, S.L.
- UGT-PV
- Unigrup Asesores, S.L
- Unimik S.L.
- Universitat de València - Estudi General
- UTE Rescorval, S.L. Grupo Porto Pinell, S.L.
- V.T.V. Asesores, S.L.P.
- Valencia Club de Fútbol, S.A.D.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Vía Legista, S.L.
- Vicente García Esteban
- Vila Asesores, S.L.
- Vila Hermanos Cerería, S.A.
- Xinghua Culture And Business, S.L.
- Zapata & Boluda Abogados

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se le ha preguntado al personal egresado si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo, son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 3,89, lo cual denota el acuerdo con esta afirmación.

3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenios previstos, adjuntamos la relación de empresas en las que han desarrollado las prácticas y el estudiantado que llevó a cabo dicha asignatura en el curso 2020-21:

DEPARTAMENTO-PRÁCTICA	%
Asesoría jurídico-laboral	56,3 %
RRHH	31,1 %
Intermediación laboral	9,2 %
Otros	3,4



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al personal estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del grado.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiantado y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del colectivo universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de personal universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

La persona máxima responsable de las prácticas en empresas son los Vicerrectores y las Vicerrectoras de Estudios y de Postgrado, existiendo una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales el cuerpo de Coordinadores de Prácticas de Centro.

Esta comisión tiene como principales tareas la de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que debe cumplir el estudiantado, personal que tutoriza y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que la plantilla de estudiantes forma parte de esta Comisión.

El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, el personal responsable académico de cada titulación defina las condiciones particulares en las que quiere que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de titulaciones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las "prácticas en empresas" o "prácticas externas" que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y, además, un acuerdo específico para cada una de los y las estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada una de las personas estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del estudiantado a personal profesional que tutoriza dirigiendo y orientando las actividades de la plantilla de estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado que tutoriza de la Universidad en el proceso de aprendizaje del estudiantado.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizará el personal estudiante, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por el estudiantado.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del personal de la tutoría de empresa son: asignar tareas al estudiantado, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso de la persona que tutoriza académicamente, sus principales funciones son: contactar con la tutoría de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiantado y evaluar su actividad.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia del estudiantado y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

En una reunión informativa, el personal estudiante recibe información sobre la especificidad del módulo, aspectos administrativos, etc. Posteriormente, se hace una presentación en el centro de prácticas, donde con presencia de la persona que tutoriza en el mismo, la persona que tutoriza académicamente y el estudiantado, se especifican las características de la



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



práctica. En esta presentación se entrega el calendario de actividades complementarias que el estudiantado puede recibir en el centro.

La persona que tutoriza académicamente establece un calendario de entrevistas periódicas con el estudiantado, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la práctica.

Del mismo modo, el responsable de la tutoría académica está en constante relación con la persona que tutoriza de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el estudiantado.

Para la evaluación se ha seguido lo establecido en la memoria de verificación:

- Informe del tutor o tutora de prácticas de la empresa, en que se hará constar el cumplimiento de las horas previstas, la capacidad de integración en el grupo de trabajo, una valoración del rendimiento de las actividades realizadas y la motivación e implicación del/ la estudiante. (40 %)
- La memoria final de prácticas (40%)
- Autoevaluación del/la estudiante de la práctica externa, en la que valorará su propia práctica, así como la tarea de supervisión llevada a cabo por los tutores o tutoras. (10 %)
- Valoración de las prácticas complementarias desarrolladas. (10% de la calificación final).

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un proyecto, en el cual al estudiantado se le asignan unas tareas concretas que tienen que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el responsable de las tutorías académicas para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.



6-Coordinación entre el responsable de las tutorías académicas de prácticas y la persona que tutoriza de empresa.

Las prácticas externas son coordinadas por personal docente, que es la responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación del estudiantado que opte por este módulo y la atención al personal que tutoriza. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica de Título.

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas se muestra fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina. Se establece como necesario un contacto mensual con el tutor/a de empresa.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de las personas que tutorizan las Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores y las tutoras de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación del personal que tutoriza las prácticas externas.

Este proyecto considera que el modelo de calidad de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de la persona que tutoriza incide en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña la persona responsable de la tutoría académica y la que tutoriza en la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el personal que tutoriza académicamente y la que tutoriza en la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para el personal que tutoriza las prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el Sistema de reconocimiento y acreditación del personal que tutoriza las prácticas externas de la Universitat de València.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan las personas que tutorizan las prácticas externas mediante la Mención de Calidad para las tutorías académicas y la Acreditación para las tutorías de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 personas que tutorizan, de los que 1.200 son personal que tutoriza académicamente y 4.800 que tutorizan en empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por las personas que tutorizan.

Objetivos del sistema

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación del personal que tutoriza.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación del personal externo que tutoriza las prácticas
- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de las personas que tutorizan las prácticas externas.
- Acreditar a 47 personas que tutoricen en empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 personas que tutorizan académicamente.

8-Grado de satisfacción del personal egresado

Cuando el estudiantado concluye los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

Del colectivo del estudiantado encuestado el 75% señala que ha realizado prácticas externas, y es importante destacar que la media de este bloque es de 3,88.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Los ítems mejor valorados/as son la satisfacción con la tutoría de la empresa o institución que obtiene una media de 4 y la coherencia con los perfiles profesionales de la titulación, la organización y gestión de las mismas y la satisfacción con el tutor académico, que tienen una media de 3,89.

De los resultados de esta encuesta se desprende que el estudiantado que ha realizado prácticas califica como satisfactoria la formación que han recibido y la labor de las personas que han participado en la tutorización, obteniendo un 3,78 el ítem en el que se pide que valoren de forma general el desarrollo de las prácticas.

A continuación, pasamos a realizar la valoración de los comentarios teniendo en cuenta que:

- A- Excelente (Punto fuerte)
- B- Bien (punto fuerte, pero se introduce alguna mejora para que pase a ser excelente)
- C- Regular (punto débil con propuestas de mejora)
- D- Deficiente (punto débil con propuestas de mejora)
- EI- Evidencia Insuficiente (no hay información suficiente para poder valorar ese aspecto)

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa.		X			
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción del personal egresado		X			



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



PUNTOS FUERTES

Las prácticas son valoradas muy en positivo por el alumnado, siendo su grado de satisfacción con el proceso formativo alto

Los procesos de coordinación de las prácticas (tanto a nivel interno como con las entidades colaboradoras)

Los perfiles de las plazas ofertadas, se ajustan a las salidas profesionales de la titulación

PUNTOS DÉBILES

Se reduce la percepción de los y las egresadas sobre las prácticas externas, en lo que se refiere a la coherencia con los perfiles profesionales y utilidad para mejorar su formación, con respecto al curso anterior.

Se reduce la satisfacción con las prácticas externas, con respecto al curso anterior.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Caída en la percepción del estudiantado sobre las prácticas externas	<ol style="list-style-type: none"> Continuar con el trabajo de generación de nuevas plazas de prácticas, tanto en cantidad como en calidad Continuar reforzando -mejorar- la coordinación de los tutores/as académicos con los/as de centro Revisar la oferta de prácticas pidiendo a las empresas que concreten un perfil más definido 	Media	Hasta el curso 2024-25	Coordinación de Prácticas Externas de Grado Coordinadores/as de Departamento de Prácticas Externas Comisión de Prácticas Externas de Centro Comisión Académica de Grado